

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
RESOLUCIÓN N° 456-2022-CO-UNJ

Jaén, 26 de septiembre del 2022

VISTO: El Acta de Sesión Ordinaria del 21 de septiembre del 2022; Oficio N° 136-2022-UNJ/EPG/CLOZ de fecha 19 de septiembre del 2022 "Diplomado en Investigación Científica para Ciencias de la Salud", y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece "(...) que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. "Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes";

Que el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220 establece que "(...) la autonomía inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable"; esto implica la potestad auto determinativa para la creación de normas internas (estatuto y reglamentos) destinados a regular la institución universitaria, organizar sus sistema académico, económico y administrativo;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 111-2022-MINEDU, del 02 de septiembre del 2022, se reconstituyó la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, quedando integrada por: Dr. Hugo Wenceslao Miguel Miguel, Presidente; Dr. Segundo Primitivo Vaca Marquina, Vicepresidente Académico, Dr. Pedro José Rodenas Seytuque, Vicepresidente de Investigación;

Que, el numeral 6.1.4.) de la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución", aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, establece las funciones de la Comisión Organizadora, precisando en sus literal: b) Aprobar y velar por el adecuado cumplimiento, de conformidad con el artículo 29° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, el numeral 1.2.1 del artículo 1° del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S. N° 004-2019-JUS, prescribe que: "Los actos de administración interna de las entidades destinadas a organizar o hacer funcionar sus propias actividades o servicios. Estos actos son regulados por cada entidad, con sujeción a las disposiciones del Título Preliminar de esta Ley y de aquellas normas que expresamente así lo establezcan"; conforme a este dispositivo legal, la UNJ posee la facultad de aprobar, modificar o derogar sus normas internas que garantizan el buen funcionamiento de sus actividades institucionales;

El artículo 29° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, establece que "la Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la citada Ley";

Que, con Resolución N° 025-2019-CO-UNJ, de fecha 07 de febrero del 2019, se aprueba la creación de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Jaén;

Con Resolución del Consejo Directivo N° 001-2022-SUNEDU/CD, de fecha 12 de enero del 2022, se aprobó la modificación de licencia institucional solicitada por la Universidad Nacional de Jaén, y se reconoció la creación de un (01) programa de estudio conducente al grado académico de maestro en la modalidad presencial para ser ofertado en el local SL01;

Por la Resolución del Consejo Directivo N° 023-2022-SUNEDU/CD, de fecha 01 de abril del 2022, se aprobó la modificación de licencia institucional solicitada por la Universidad Nacional de Jaén, y se reconoció la creación del local SL02 ubicado en Ubic. Rur. Yanayacu II Lote 2 U.C. 025990 Sector Yanayacu, Jaén y el cambio de locación (traslado de la totalidad de su oferta académica) compuesta por cinco (05) programas conducentes a



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
RESOLUCIÓN N° 456-2022-CO-UNJ

Jaén, 26 de septiembre del 2022

grado académico de bachiller y título profesional; y, un (01) programa conducente a grado académico de Maestro;

Que, con Oficio N° 136-20222022-UNJ/EPG/CLOZ, de fecha 19 de setiembre del 2022, la Directora de la Escuela de Posgrado informa al Presidente de la Comisión Organizadora, su dependencia a establecido en su Plan de Trabajo ofertar el dictado de cursos de especialización y diplomados, buscando con ello mejorar y fortalecer la gestión educativa e institucional de la Universidad Nacional de Jaén y de los profesionales de la zona, teniendo en esta oportunidad la propuesta de ofertar el diplomado en Investigación Científica para Ciencias de la Salud, cabe precisar que la propuesta cumple con lo establecido en el reglamento de Posgrado, el cual iniciará en el semestre 2022-II y contempla 02 semestres, con un total de 384 horas equivalente a 24 créditos, por lo que se remite dicha propuesta para su revisión y aprobación;

Que, a través de los documentos del visto, en Sesión Ordinaria del 21 de septiembre del 2022, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, acordó por unanimidad, aprobar el Diplomado en Investigación Científica para Ciencias de la Salud en la Universidad Nacional de Jaén;

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén contenidas en la Ley Universitaria N° 30220 y la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Diplomado en Investigación Científica para Ciencias de la Salud en la Universidad Nacional de Jaén, el mismo que en anexo forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a todas las dependencias administrativas de la UNJ, para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE.



D. Hugo Wenceslao Miguel Miguel
Presidente



Abog. Alejandra Karina Medina Rodríguez
Secretario General



DIPLOMADO EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA PARA CIENCIAS DE LA SALUD

PROPUESTA DE DESARROLLO DE PROGRAMA

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| ÍNDICE | 1 |
| Información Básica del Convenio | 2 |
| 1. Ficha de Datos de la Universidad Nacional de Jaén | 2 |
| 2. Introducción | 3 |
| 3. Antecedentes | 3 |
| 4. Objetivos | 4 |
| 5. Justificación | 4 |
| 6. Estudio de Mercado | 5 |
| 7. Plan de Estudios: Cursos, Contenidos y Créditos | 5 |
| 8. Perfil de los participantes al Diplomado | 8 |
| 9. Presupuesto del Diplomado | 9 |
| 10. Cronograma del Diplomado de en Investigación científica | 11 |
| 11. Relación de profesionales dictarán en el diplomado | 12 |
| 12. Documentación a requerir | 13 |
| 13. Material de enseñanza | 13 |
| 14. Infraestructura y equipamiento | 14 |
| 15. Programa de Estudios | 14 |





INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONVENIO

1. Ficha de Datos de la Universidad Nacional de Jaén

| | |
|--|--|
| Datos de la Entidad | Universidad Nacional de Jaén Dirección de posgrado |
| Norma de creación de la entidad | La Universidad Nacional de Jaén (UNJ) es una universidad pública ubicada en el Distrito de Jaén. Fue creada mediante Ley 29304 el 12 de diciembre de 2008) |
| Datos del representante de la entidad con facultades para suscribir convenios | Dr. Hugo Wenceslao Miguel Miguel Presidente de la Comisión Organizadora de la UNJ |
| Datos del representante de la Escuela de Posgrado | Mg. Candy Lisbeth Ocaña Zúñiga Directora de la Escuela de Posgrado |





“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

2. INTRODUCCIÓN

El sistema de salud peruano recibe un escaso presupuesto respecto a la que necesitaría para brindar servicios de calidad a la población. Esto unido a la escasez de profesionales de la salud y a problemas de formación profesional en carreras de ciencias de la salud, conlleva a una constante crisis de la salud.

Respecto a la investigación, La producción científica peruana contribuye tan solo con el 1,1% de la investigación en América Latina. En el campo exclusivamente de la medicina, nuestro país contribuye con solo el 1,4% de la investigación en América Latina. (Valle, R. y Perales, A. 2016).

El sistema de salud peruano es un gran laboratorio científico y social, que no ha sido investigado de manera significativa. Más no se debería investigar por investigar, sino hacer de la investigación un hábito para resolver problemas del sistema de salud.

La investigación es un componente esencial de los sistemas de salud sólidos que posibilitan una acción bien fundamentada y documentada, para mejorar la salud de la población y acelerar el ritmo de desarrollo mundial, regional y nacional. (Cabezas, C., 2006)

Una de las formas de mejorar la situación de la salud pública en el Perú es mediante la investigación científica. Es el mismo personal de salud el que conoce las deficiencias del sistema y por tanto, este es el primero que debería proponer alternativas de solución a diferentes problemas sanitarios.

En el presente diplomado, los profesionales de la salud aprenderán conceptos y categorías científicas de base para aplicar herramientas epidemiológicas y estadísticas para elaborar proyectos e informes de investigación que contribuyan al desarrollo de sistema sanitario de nuestro país.

3. ANTECEDENTES

Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se deberían cumplir 17 *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)* para el 2030, dos de los cuales son Salud y Bienestar y Vida saludable. (ONU, 2000). Para conseguir estos objetivos es imperativo que la investigación en Ciencias de la Salud sea constante y se magnifique. Se necesita mejorar la atención de los servicios de salud y desarrollar instrumentos que monitoricen de forma menos invasiva parámetros biológicos de los pacientes, con la finalidad de establecer diagnósticos oportunos.

Con base en la *Política de investigación para la salud de la OPS* (OPS, 2009), se busca que cada país de las Américas desarrolle un sistema nacional de investigación sanitaria fuerte y sostenible, y que la evidencia procedente de la investigación sea una piedra angular de todas las actividades que buscan lograr el mejor nivel de salud y equidad.

En el informe titulado *Prioridades de investigación en salud pública desde la perspectiva de la Escuela Nacional de Salud Pública*, se propone que la investigación sea un eje transversal de estrategia de aprendizaje de las ciencias de la salud para





“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

crear una masa crítica de investigadores, con la consiguiente generación de conocimientos y desarrollo de tecnología para atender problemas sociales. (ENSAP, 2019)

La Escuela de Posgrado (EPG) está comprometida con el desarrollo sanitario de nuestro país. Una sólida formación en la utilización de herramientas de investigación permitirá generar nuevos conocimientos y tecnología para atender problemas de salud pública.

4. OBJETIVO

- Conocer las bases epistemológicas de la investigación científica.
- Utilizar la epidemiología como fundamento de la investigación científica en ciencias de la salud.
- Elaborar proyectos e informes en base a las categorías de la metodología de la investigación.
- Aplicar procedimientos bioestadísticos para analizar datos y realizar pruebas de hipótesis.
- Conocer los diferentes niveles de investigación cuantitativa.
- Conocer los diferentes tipos de investigación cualitativa.
- Redactar documentos científicos en base a diferentes requisitos formales.

5. JUSTIFICACIÓN

El Perú respecto a la investigación científica ocupa los últimos puestos en producción científica y, a su vez, esto es muy probable que sea un reflejo de la crisis de la educación básica regular. Por otro lado, la pandemia de COVID-19 y la masificación de la información han demostrado que se pueden transmitir conocimientos con cuestionable base científica que puede perjudicar a la población. Así pues, nuestro país no produce ciencia y tolera la pseudociencia y este problema no es ajeno a las ciencias de la salud.

Ante la situación antes planteada, se concluye que no es suficiente formar a los profesionales de la salud en la utilización de procedimientos estandarizados que le servirán para su práctica diaria, aislados del mundo por su carga laboral, sin opinión basada en evidencia que pueda ser tomada en cuenta a nivel social y que pueda influir en las políticas de salud. Por lo contrario, los profesionales de la salud, también deben ser formados en el manejo de herramientas científicas que les permitan desmitificar la pseudociencia, orientar a la población en el uso de prácticas saludables comprobadas y contribuir con el desarrollo de las ciencias de la salud, investigando en base a los problemas de su propia realidad natural y social.

Por lo tanto, es necesario complementar la formación básica de los profesionales de la salud, proporcionándoles herramientas de investigación para mejorar su práctica diaria con una actitud científica hacia la realidad y supere cualitativamente lo aprendido de investigación en el pregrado, lo cual se traducirá en un mejor diagnóstico, tratamiento, pronóstico, optimización de los servicios de salud y sobre





“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

todo en una mejora de la prevención de enfermedades, con lo que resultará la población peruana como la mayor beneficiada.

6. ESTUDIO DE MERCADO

La Escuela de Posgrado de la UNJ, ofrece el Diplomado en Investigación Científica para Ciencias de la Salud, teniendo como público objetivo personal dedicado a las distintas áreas de salud en el ámbito de la zona de influencia (Jaén y San Ignacio). Según el informe de la Dirección Regional de Salud Cajamarca, para el año 2017 existían 467 establecimientos de Salud en la región, cifra que se incrementa año tras año.

Tabla 1. Establecimientos de Salud en la Región Cajamarca-2017

ESTABLECIMIENTO DE SALUD

| ESTABLECIMIENTO DE SALUD | CATEGORIA DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD | | | | | | | | | TOTAL |
|---|---------------------------------------|------------|-----------|-----------|----------|----------|----------|----------|---------------|------------|
| | DIRESA | I-1 | I-2 | I-3 | I-4 | I-1 | I-2 | RED | SIN CATEGORIA | |
| CENTRO DE SALUD | 0 | 0 | 0 | 65 | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 70 |
| PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD | 0 | 347 | 37 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 384 |
| HOSPITAL | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | 1 | 0 | 0 | 5 |
| PATOLOGIA CLINICA (Laboratorio) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| CONSULTORIOS MEDICOS Y DE OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| DIRESA | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| RED | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | 0 | 4 |
| Total Establecimientos de Salud | 1 | 347 | 37 | 65 | 5 | 4 | 1 | 4 | 3 | 467 |

Fuente: DGGDRHS

Así mismo Según la Dirección Regional de Salud Cajamarca, publico el estudio de Población Regional 2022, siendo que la Red de salud de la Provincia de Jaén cuenta con 90 establecimientos de salud (EE.SS) y la Red de Salud San Ignacio tiene 262 EE.SS., establecimientos ubicados en la mismas provincias, distritos, centros poblados y caseríos (<http://www.diresacajamarca.gob.pe/portal/mn/668>).

Con este enfoque de estudio de mercado y teniendo demanda suficiente para ofertar el Diplomado en Investigación Científica para Ciencias de la Salud con el objetivo de formar participantes con criterios y fundamentos metodológicos durante el proceso de la gestión de la investigación cuantitativa y cualitativa, a través de elaboración de proyectos e informes en base a las categorías de la metodología de la investigación.

7. PLAN DE ESTUDIOS: CURSOS, CONTENIDO Y CRÉDITOS

Plan de Estudios

| CURSOS | CONTENIDO | CRÉDITOS |
|--|---|----------|
| MÓDULO 1: Epistemología y fundamentos de la investigación científica | <ul style="list-style-type: none"> Teoría del conocimiento Filosofía de la ciencia Ciencia. Clasificación. | 3 |





"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

| | | |
|--|--|----------|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Tecnología. Relación entre ciencia y tecnología. Diferencia entre tecnología y técnica • Ciencia y pseudociencia • Contexto epistemológico de las ciencias de la salud • Método científico. Método deductivo y método hipotético-deductivo. • Verdad, validez y pruebas • Leyes, teorías e hipótesis • Historia de las ciencias de la salud. Hechos más importantes • Paradigmas epistemológicos • Sociología de la ciencia • Bioética y deontología | |
| <p>MÓDULO 2: Epidemiología</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Epidemiología clínica. Determinantes de la salud • Epidemiometría básica (proporciones, razones, tasas) • Frecuencia: Prevalencia e incidencia • Diagnóstico: pruebas diagnósticas, sensibilidad, especificidad • Pronóstico: historia natural de la enfermedad, factores de riesgo y factores pronósticos • Tratamiento: eficacia y efectividad. • Prevención: pruebas de tamizaje, evaluación • Estudios epidemiológicos: observacionales y experimentales. Ensayos clínicos <i>Taller 1: Estimación de prevalencia e incidencia</i> | <p>4</p> |
| <p>MÓDULO 3: Metodología de la investigación científica</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Enfoques: cuantitativo, cualitativo y mixto • Tipos: básica y aplicada • Variables categóricas y numéricas • Niveles de investigación cuantitativa: exploratorio, descriptivo, relacional, explicativo, predictivo y aplicativo • Tipos de investigación cualitativa: etnográfico, fenomenológico, teoría fundamentada, narrativo, estudio de caso, investigación-acción • Diseños de investigación. Tipos • Proceso de investigación: planteamiento del problema, construcción de marco teórico, formulación de hipótesis, diseño de investigación, muestreo, recolección | <p>4</p> |





"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

| | | |
|---|--|---|
| | <p>de datos, análisis de datos e informe de resultados.</p> <p><i>Taller 2: Búsqueda de bases de datos y directrices para el autor. Directrices de publicación en revista Pakamuros.</i></p> <p><i>Taller 3: Redacción según normas de Vancouver, uso de gestores bibliográficos</i></p> | |
| <p>MÓDULO 4: Bioestadística</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Probabilidad: Cálculo y tipos de distribución (normal y Poisson) • Estadística descriptiva e inferencial • Estadística paramétrica y no paramétrica • Nivel de confiabilidad y prueba de hipótesis • Diseños de investigación para ciencias de la salud • Talleres: <i>Taller 3: Muestreo según nivel de investigación</i> <i>Taller 4: inferencia a partir de datos muestrales</i> | 4 |
| <p>PRESENTACIÓN Y REVISIÓN DE AVANCES DE TRABAJO FINAL</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Definir tema de investigación, búsqueda bibliográfica y redacción. • Se formarán grupos de hasta 4 estudiantes para la redacción del artículo de revisión. Se recomienda que cada grupo elija a un asesor. | <p>Requisito: 50 % del trabajo</p> |
| <p>MÓDULO 5: Investigación cuantitativa</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Nivel exploratorio: estudio de casos o casos clínicos • Nivel descriptivo • Nivel relacional • Nivel explicativo • Nivel predictivo • Nivel aplicativo <i>Taller 5: Prueba de hipótesis según nivel de investigación mediante SPSS</i> | 5 |





"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

| | | |
|--|---|-----------|
| <p>MÓDULO 6: Investigación cualitativa</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Investigación etnográfica • Investigación fenomenológica • Investigación con teoría fundamentada • Investigación narrativa • Investigación basada en estudio de caso • Investigación-acción <p><i>Taller 7: Uso de software Atlas.ti/ software NVIVO</i></p> | <p>4</p> |
| <p>Trabajo final Artículo científico de revisión</p> | <p>Los 4 mejores artículos serán seleccionados por una comisión de revisión formada por los docentes del diplomado y luego remitidos a la revista científica Pakamuros para su publicación</p> | |
| <p>Total de créditos</p> | | <p>24</p> |

8. PERFIL DE LOS PARTICIPANTES AL DIPLOMADO

Profesionales de la salud del sector público y privado, tecnólogos médicos, médicos, enfermeras, obstetras, odontólogos, químicos farmacéuticos, biólogos, consultores independientes, docentes universitarios, servidores públicos e los diferentes sectores, gobiernos regionales, locales y personas interesadas en la metodología de la investigación, que requieran fortalecer sus conocimientos básicos y/o experiencia en proyectos de investigación para generar conocimientos básicos en las ciencias de la salud y/o mejorar los sistemas de salud.

Aspecto personal

- Demuestra claridad y asertividad en su comunicación e interacción.
- Organiza y optimiza adecuadamente su tiempo.
- Disposición para trabajo interdisciplinario y para el trabajo en equipo.

Aspecto intelectual

- Actitud lingüística y lógica matemática para la interpretación y solución de problemas de la realidad.
- Demuestra adecuado nivel de comprensión lectora.
- Disposición para trabajo interdisciplinario y para el trabajo en equipo.
- Capacidad para desarrollar y aplicar estrategias para el autoaprendizaje.

Perfil del egresado

Al concluir los estudios de Diplomado, el graduado de la Escuela de posgrado de la Universidad Nacional de Jaén estará en capacidad de:

- Elaborar proyectos e informes de investigación con rigor científico.
- Generar conocimientos científicos originales respecto a la práctica sanitaria y servicios de salud.





“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

- Enfocar epidemiológicamente las investigaciones para optimizar los servicios de salud pública.
- Dirigir grupos de investigación para resolver problemas concretos respecto a la práctica sanitaria y servicios de salud.
- Aplicar procedimientos bioestadísticos para probar hipótesis en la investigación cuantitativa.
- Utilizar herramientas de investigación cualitativa para estudios de salud comunitaria.
- Resolver problemas de salud con enfoque científico.

9. PRESUPUESTO DEL DIPLOMADO

DIPLOMADO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA PARA CIENCIAS DE LA SALUD

PLAN CURRICULAR - PERIODO: 2022

| | | |
|---------------------------|-------------------------|------------------------------|
| N° de créditos: 24 | N° de módulos: 6 | N° de ingresantes: 20 |
|---------------------------|-------------------------|------------------------------|

| CURSOS | CRÉDITOS |
|--|-----------------|
| MÓDULO 1: Epistemología y fundamentos de la investigación científica | 3 |
| MÓDULO 2: Epidemiología | 4 |
| MÓDULO 3: Metodología de la investigación científica | 4 |
| MÓDULO 4: Bioestadística | 4 |
| MÓDULO 5: Investigación cuantitativa | 5 |
| MÓDULO 6: Investigación cualitativa | 4 |
| Total de créditos | 24 |

ESTUDIO ECONÓMICO

El estudio económico contempla cubrir los costos operativos y administrativos del Programa de Diplomado de la Escuela de Posgrado, cuya programación académica está bajo los lineamientos de la Ley Universitaria vigente.

DATOS COMUNES

| | |
|---|----------------------|
| Periodos académicos (semestres académicos) | 2 |
| Número de créditos del programa | 24 |
| Números de módulos total | 6 |
| Horas Académicas Totales (16 hrs. acad/crédito x 24 créditos) | 384 horas académicas |





"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

PROYECTO DE ESTRUCTURA DE EGRESOS

DURACION DEL DIPLOMADO: De acuerdo con lo establecido en el art. 01, de la Resolución N° 223-2020-CO-UNJ, la duración será el equivalente a dos semestres académicos, en este caso 32 semanas (08 meses) y 24 créditos.

| Detalle del egreso | Unidad | Cant. | C.U. S/. | Sub Total S/. |
|---|--------|-------|----------|-------------------|
| Docencia, Dirección, Coordinación y Apoyo | | | | |
| Costo de docente nacional (24 créditos. x 16 horas/crédito) | Hrs. | 384 | 100.00 | 38,400.00 |
| Profesional Administrativo | Mes | 08 | 200.00 | 1, 600.00 |
| Servicios pedagógicos | | | | |
| Material pedagógico, documentos, sílabos, separatas, revistas, libros entregados por medios digitales. Acceso a la Biblioteca Virtual UNJ*: Taylor y Francis, Elibro, Open Course Ware Universia, DOAB, Ebooks, etc.) | Global | | 1000.00 | 1, 000.00 |
| Total costo directo | | | | 41, 000.00 |

SUSTENTACIÓN DE LOS COSTOS

Para establecer los costos del Diplomado en Investigación Científica para Ciencias de la Salud, estamos considerando la tarifa **DIPLOMADO** de **S/ 2600.00**

| CONCEPTO DE PAGO | COSTO S/. |
|--|-------------------------|
| Derecho de matrícula | Incluidos en los costos |
| Obtención del Certificado de Diplomado de Posgrado | Incluidos en los costos |
| Costo de diplomado (24 créditos - 384 Hrs) | S/ 2 600.00 |
| Total por estudiante | S/ 2 600.00 |





"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

10. CRONOGRAMA DEL DIPLOMADO EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

| CURSOS | SEMANAS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---------|----|----|----|----|----|----|----|----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|---|
| | S1 | S2 | S3 | S4 | S5 | S6 | S7 | S8 | S9 | S10 | S11 | S12 | S13 | S14 | S15 | S16 | S17 | S18 | S19 | S20 | S21 | S22 | S23 | S24 | S25 | S26 | S27 | S28 | S29 | S30 | S31 | S32 | |
| MÓDULO 1: Epistemología y fundamentos de la investigación científica | X | X | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| MÓDULO 2: Epidemiología | | | | X | X | X | X | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| MÓDULO 3: Metodología de la investigación científica | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| MÓDULO 4: Bioestadística | | | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | | | | | | | | | | | | | | |
| MÓDULO 5: Investigación cuantitativa | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | | |
| MÓDULO 6: Investigación cualitativa | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X |

Duración: 32 semanas

Horario:

Sábados: 08:00 a 18:00 hrs

Domingos: 09:00 a 13:00 hrs

| CURSOS | SEMANAS |
|--|--|
| MÓDULO 1: Epistemología y fundamentos de la investigación científica | Primera a tercera semana |
| MÓDULO 2: Epidemiología | Cuarta a Novena semana |
| MÓDULO 3: Metodología de la investigación científica | Novena a Décima cuarta semana |
| MÓDULO 4: Bioestadística | Décima cuarta a Decima nueve semanas |
| MÓDULO 5: Investigación cuantitativa | Vigésima a Vigésima siete semanas |
| MÓDULO 6: Investigación cualitativa | Vigésima siete a Trigésima dos semanas |





"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

11. RELACIÓN DE PROFESIONALES DICTARÁN EN EL DIPLOMADO

| Nombre del docente | Profesión | Curriculum | Módulo |
|--------------------------------------|--|---|---|
| Juan Enrique Arellano Ubillús | Tecnólogo Médico – Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica | <ul style="list-style-type: none"> - Maestro Gerencia en Servicios de Salud. - Doctorando en Gestión Pública y Gobernabilidad - Diplomado alta dirección y gestión gerencial - Diplomado de atención integral con enfoque de salud familiar y comunitaria. - Diplomado en: gestión del talento humano en las organizaciones. - Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Salud Universidad Nacional de Jaén, hasta la fecha. | Metodología de la investigación - <i>Semipresencial</i> |
| Luis Giancarlo Torres Gamarra | Tecnólogo Médico – Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica | <ul style="list-style-type: none"> - Maestro en Educación con mención en Enseñanza Estratégica - Doctor en Ciencias de la Salud y Salud Pública - Diplomado en Citogenética Clínica. - Amplia experiencia como docente universitario en las asignaturas de: Histología, Virología, Citogenética, Biología Molecular, Metodología de la Investigación - Cursos de especialización en: Andrología, Embriología, Genética Forense, Edición genética – CRISPR-Cas, Bioestadística - Tecnólogo Médico en laboratorio de Biología Molecular para detección de SARS-CoV-2 mediante PCR en tiempo real - Implementación de sistemas de gestión de calidad en laboratorios clínicos en base a norma ISO 9001:2015 e ISO 15189:2014 - Publicación de libros: Rareza Científica (2013), El ABC del control de calidad en el laboratorio clínico (2021) | Investigación cuantitativa - <i>Semipresencial</i> |
| Yudelly Torrejón Rodríguez | Enfermera | Licenciada en Enfermería con Maestría en Ciencias de la Salud, mención Salud Pública, doctorando en Ciencias, mención Educación, estudios de Segunda Especialidad en Enfermería en Salud Ocupacional. Docente ordinario adscrita a la Escuela Profesional de Tecnología Médica y directora la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Jaén. Experiencia laboral de 6 años en docencia universitaria, adquiridos en la Universidad Nacional de Jaén, Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y Universidad Nacional de Cajamarca – Filial Jaén. Experiencia profesional de 4 años y 9 meses realizados en el COAR – Amazonas, en el cargo de Monitor de Salud (01/07/2016 – 30/09/2018), en la DIRESA San Martín en el cargo de Especialista Temático en Organización de los Servicios de Salud (17/09/2022 – 31/12/2022) y docente en Institutos de Educación Superior. | Investigación cualitativa - <i>Semipresencial</i> |





"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

| | | | |
|---|----------|---|---|
| Docente invitado externo: Angélica Che Ugaz | Obstetra | - | Epidemiología - <i>Presencial</i> |
| Docente invitado externo | - | - | Epistemología y fundamentos de la investigación científica - <i>Virtual</i> |
| Docente invitado externo | - | - | Bioestadística - <i>Presencial</i> |

Observaciones:

- Concluido el diplomado (el último módulo) los estudiantes tendrán hasta dos semanas para poder presentar sus artículos de revisión a través del correo electrónico de la escuela de posgrado.
- Los artículos de revisión serán enviados por la Escuela de Posgrado a la comisión de evaluación formada por los docentes: Juan Arellano, Yudelly Torrejón y Giancarlo Torres. Este comité presentará la calificación final en base a las notas obtenidas y seleccionarán los 4 mejores artículos de revisión para su publicación en el volumen más próximo de la Revista Pakamuros.

12. DOCUMENTACIÓN A REQUERIR

Los participantes deben presentar la documentación descrita para ser considerados

- Copia del diploma del grado de bachiller.
- Hoja de vida detallada no documentada.
- Copia del Documento Nacional de Identidad.
- Dos fotografías.

13. MATERIAL DE ENSEÑANZA

Se entregará a los participantes en forma física y digital las sesiones de clases y material bibliográfico correspondiente.

Así mismo se entregará en forma digital material como lecturas obligatorias y separatas de acuerdo a los contenidos de los sílabos de los cursos.

Se brindará acceso a la Plataforma Virtual de Posgrado, así como a la biblioteca virtual para la revisión de libros y revistas y para el acceso a libros electrónicos especializados y bases de datos de publicaciones en línea.





“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

14. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Debido a la situación excepcional producto de la pandemia de la Covid-19, a los dispositivos normativos aprobados para dar continuidad al servicio educativo en este contexto, y en función del principio de primacía de la realidad, las universidades y escuelas de posgrado se encuentran brindando el servicio educativo de forma no presencial por cerca de dos (02) años continuos, incluso superando los límites de créditos virtuales establecidos con resolución de semipresencialidad y a distancia (presencial hasta 20%, semipresencial más de 20% y hasta 70 %, distancia no más de 80% en programas de pregrado regulares).

Según normativa, el dictado de los cursos del Diplomado en Investigación Científica para Ciencias de la Salud se efectuará con modalidad semipresencial, donde la:

Presencialidad tendrá lugar al 80% de su desarrollo, efectuándose en el campus universitario de la Universidad Nacional de Jaén – Pabellón de Tecnología Médica.

Virtualidad hará uso videoconferencias en la plataforma Google meet, con el soporte educativo Drive y/o Aula Virtual y la Licencia Google meet, teniendo lugar al 20% del desarrollo de los contenidos del diplomado bajo esta modalidad.

- Enlace personal y/o Sala Personal para cada docente.
- Grabación de la clase y subida al Drive
- Capacitación a docentes en el uso de la plataforma
- Capacitación a los estudiantes en el uso de la plataforma.
- Asistencia técnica remota.
- Control remoto de asistencia de docentes
- Control remoto de asistencia de docentes



15. PROGRAMA DE ESTUDIOS

Plan Curricular

El Plan Curricular del Diplomado consta de cursos obligatorios. Los cursos se miden por créditos, cada crédito equivale a 16 horas académicas y cada hora académica dura 45 minutos, de acuerdo con el Reglamento de Estudios de Posgrado UNJ. La nota aprobatoria por curso es doce (12). Los alumnos solo pueden llevar un curso dos veces, la desaprobación del curso por segunda vez significa la separación del estudiante del diplomado. El promedio ponderado final considera los cursos aprobados y desaprobados. El programa de Diplomado se desarrollará bajo la modalidad enseñanza a distancia mediante videoconferencias utilizando la plataforma Zoom; la participación en la videoconferencia es obligatoria.

Para aprobar el curso se requiere una participación en las videoconferencias de mínimo 85%.



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

PROGRAMA CURRICULAR – PERIODO 2022

| | | |
|---------------------------|------------------|------------------------------|
| N° de créditos: 24 | N° de módulos: 6 | N° de ingresantes: 20 |
|---------------------------|------------------|------------------------------|

CURSOS

| MÓDULOS | CRÉDITOS |
|--|-----------------|
| MÓDULO 1: Epistemología y fundamentos de la investigación científica | 3 |
| MÓDULO 2: Epidemiología | 4 |
| MÓDULO 3: Metodología de la investigación científica | 4 |
| MÓDULO 4: Bioestadística | 4 |
| MÓDULO 5: Investigación cuantitativa | 5 |
| MÓDULO 6: Investigación cualitativa | 4 |
| Total de créditos | 24 |

